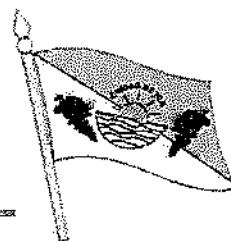




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 433 -2023-AMPI

Ica, 31 de mayo de 2023

VISTOS, el OFICIO N° 668-2023-GA-MPI de la Gerencia de Administración; el INFORME N° 111-2023-GPPR-MPI de la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización; y

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194° modificada por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisando que, ésta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 31638, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, mediante el ACUERDO DE CONCEJO N° 073-2022-MPI se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2023, el cual fue promulgado mediante la RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 708-2022-AMPI;

Que, en el OFICIO N° 668-2023-GA-MPI la Gerencia de Administración solicita la incorporación de Saldos de Balance 2022, por el monto total de S/ 1'335,618.00, correspondiente al Rubro de Financiamiento 07 Fondo de Compensación Municipal, para el financiamiento de lo siguiente: i) ejecución de las actividades por el 460° Aniversario de la Fundación de la Villa de Valverde – Valle de Ica, por S/ 138,110.00 (Inc.: matrimonio masivo, Programa Protocolar, así como las actividades a ejecutarse a través de la Gerencia de Desarrollo Social y la Gerencia de Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana), ii) Cumplimiento del listado priorizado de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, por S/ 255,154.00, iii) Transferencia Financiera a favor de la Unidad Ejecutora de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, en cumplimiento de lo dispuesto en la Septuagésima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638 – Ley de Presupuesto Público para el Año Fiscal 2023, por S/ 109,449.50, iv) Servicios requeridos por la Gerencia de Asesoría Jurídica, por S/ 113,400.00 y v) para otros bienes, por S/ 719,504.00;

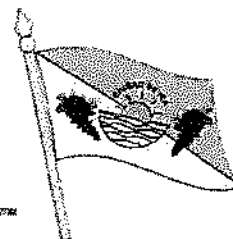
Que, mediante el INFORME N° 111-2023-GPPR-MPI de la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización se informa que en el Numeral 50.1 del Artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se establece que: "Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial, se sujetan a los límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando proviene de: "1. Las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal;

Que, en el numeral 21.3 del artículo 21° de la Directiva N° 005-2022-EF/50.01,- "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada mediante la Resolución Directoral N° 023-2022-EF/50.01, se establece que: "Las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por incorporación de mayores ingresos públicos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, se sujetan a los límites máximos de incorporación determinados por el MEF que se establecen por Decreto Supremo, según corresponda, en consistencia con las metas y reglas fiscales, y proceden cuando provienen de: iii. Los saldos de balance en fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, los cuales se determinan al establecer la diferencia entre los ingresos recaudados en un año fiscal (que incluye el saldo de balance del año fiscal previo) y los gastos devengados al 31 de diciembre en el mismo período.";

Que, el párrafo antes señalado, es concordante con el literal c) del numeral 28.1 del artículo 28° de la Directiva N° 005-2022-EF/50.01,- "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", que señala: "Las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por créditos suplementarios o incorporación de



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



mayores ingresos públicos, se efectúan de acuerdo a lo siguiente: "La incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y se aprueban por Resolución de Alcaldía, utilizando el Modelo N° 3/GL. Las Resoluciones deben expresar en su parte considerativa el sustento legal, las motivaciones que las originan, así como el cumplimiento de límites de incorporación de mayores ingresos públicos aprobados por decreto supremo, o el dispositivo legal que sustenta la autorización por el cual no se encuentran comprendidos dentro de los referidos límites de incorporación."

Que, en el Decreto Supremo N°006-2023-EF, y modificatoria, se establecen los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos para el año 2023 que se destinen al financiamiento del gasto corriente en los Pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; según el Anexo N° III: "Límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos para financiar gasto corriente en el presupuesto institucional de los gobiernos locales" se establece, para la Municipalidad Provincial de Ica, el monto límite de S/ 4'110,669.00 (Cuatro Millones Ciento Diez Mil Seiscientos Sesenta y Nueve con 00/100 Soles); dado que la incorporación de los Saldos de Balance 2022 es hasta por la suma de S/ 1'335,618.00 (Un Millón Tres cientos Treinta y Cinco Mil Seiscientos Dieciocho con 00/100), se cumple con los límites de incorporación de mayores ingresos públicos aprobados por decreto supremo;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas al Alcalde por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades; con las visaciones de la Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Objeto

AUTORIZAR la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 300960 Municipalidad Provincial de Ica, para el Año Fiscal 2023, hasta por la suma de S/ 1'335,618.00 (Un Millón Tres cientos Treinta y Cinco Mil Seiscientos Dieciocho con 00/100), por la Fuente de Financiamiento "5. Recursos Determinados", de acuerdo al siguiente detalle:

TOTAL DE INGRESOS

S/ 1' 335,618.00

TIPO DE TRANSACCION	Ingresos Presupuestarios
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5. Recursos Determinados
RUBRO	07. Fondo de Compensación Municipal
GENERICA DE INGRESOS	1.9 Saldos De Balance
ESPECIFICA DETALLADA DE INGRESOS:	1.9.1.1.1.1 Saldos De Balance
	1'335,618.00

TOTAL DE INGRESOS

S/ 1' 335,618.00

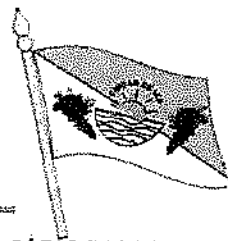
TOTAL DE GASTOS

S/ 1' 335,618.00

PLIEGO	Municipalidad Provincial de Ica
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	9001 Acciones Centrales
PRODUCTO	3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD	5000001 Planeamiento y Presupuesto
FUNCION	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
DIVISION FUNCIONAL	004 Planeamiento Gubernamental
GRUPO	0005 Planeamiento Institucional
FINALIDAD	0001393 Seguimiento y Evaluación
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5. Recursos Determinados
RUBRO	07. Fondo de Compensación Municipal
GENERICA DE GASTO	2.3 Bienes y Servicios
ESPECIFICA DETALLADA DE GASTO:	2.3.1.99.1.99 Otros Bienes
	719,504.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



SUB TOTAL

S/ 719,504.00

PLIEGO
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA
PRODUCTO
ACTIVIDAD
FUNCION
DIVISION FUNCIONAL
GRUPO
FINALIDAD

Municipalidad Provincial de Ica
9001 Acciones Centrales
3999999 Sin Producto
5000003 Gestión Administrativa
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de
Contingencia
006 Gestión
0008 Asesoramiento y Apoyo
0000886 Gerenciar Recursos Materiales,
Humanos y Financieros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

5. Recursos Determinados
07. Fondo de Compensación Municipal

RUBRO

2.4 Donaciones y Transferencias

GENERICA DE GASTO

ESPECIFICA DETALALDA

DE

2.4.1.3.1.1 A Otras Unidades del Gobierno
Nacional

109,450.00

GENERICA DE GASTO

2.5 Otros Gastos

ESPECIFICA DETALALDA

DE

2.5.5.1.3.2 A Personas Naturales

66,139.00

SUB TOTAL

S/ 175,589.00

PLIEGO
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA
PRODUCTO
ACTIVIDAD
FUNCION

Municipalidad Provincial de Ica
9001 Acciones Centrales
3999999 Sin Producto
5000003 Gestión Administrativa
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de
Contingencia

DIVISION FUNCIONAL

006 Gestión

GRUPO

0008 Asesoramiento y Apoyo

FINALIDAD

0026285 Fortalecimiento de Imagen
Institucional

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

5. Recursos Determinados

RUBRO

07. Fondo de Compensación Municipal

GENERICA DE GASTO

ESPECIFICA DETALALDA

DE

2.3 Bienes y Servicios
2.3.1.2.1.1 Vestuario, Accesorios y Prendas
Diversas

7,500.00

2.3.1.2.1.2 Textiles y Acabados Textiles

3,900.00

2.3.2.5.1.3 De Mobiliario y Similares

4,000.00

2.3.2.5.1.4 De Maquinarias y Equipos

7,000.00

2.3.2.7.10.2 Atenciones Oficiales y

5,000.00

Celebraciones Institucionales

2.3.2.7.11.6 Servicio de Impresiones,

2,400.00

Encuadernación y Empastado

2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos

11,300.00

SUB TOTAL

S/ 41,100.00

PLIEGO
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA
PRODUCTO
ACTIVIDAD
FUNCION

Municipalidad Provincial de Ica
9001 Acciones Centrales
3999999 Sin Producto
5000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de
Contingencia

DIVISION FUNCIONAL

006 Gestión

GRUPO

0008 Asesoramiento y Apoyo

FINALIDAD

0040624 Asesoramiento Técnico Y Jurídico

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

5. Recursos Determinados

RUBRO

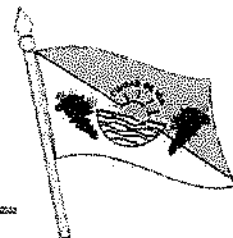
07. Fondo de Compensación Municipal

GENERICA DE GASTO

2.3 Bienes y Servicios



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



ESPECIFICA GASTO:	DETALDA	DE	2.3.2.7.14.6 Asesoría y/o Defensa Legal para Entidades Públicas en el Marco de Controversias Contractuales	84,000.00
			2.3.2.9.1.1 Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales Relacionadas al Rol de la Entidad	29,400.00

SUB TOTAL S/ 113,400.00

PLIEGO
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA
PRODUCTO
ACTIVIDAD
FUNCION

Municipalidad Provincial de Ica
9001 Acciones Centrales
3999999 Sin Producto
5000005 Gestión de Recursos Humanos
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de
Contingencia
006 Gestión
0011 Preparación y Perfeccionamiento de
Recursos Humanos
0053571 Gestión de Recursos Humanos
5. Recursos Determinados
07. Fondo de Compensación Municipal
2.5 Otros Gastos

DIVISION FUNCIONAL
GRUPO

2.5.5.1.1.8 Personal Obrero 189,015.00

SUB TOTAL S/ 189,015.00

PLIEGO
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

Municipalidad Provincial de Ica
9002 Asignaciones Presupuestarias Que No
Resultan En Productos
3999999 Sin Producto
5000578 Conducción y Manejo de los
Registros Civiles
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de
Contingencia
012 Identidad y Ciudadanía
0021 Registros Civiles e Identidad
0001495 Efectuar los Registros del Estado
Civil
5. Recursos Determinados
07. Fondo de Compensación Municipal
2.3 Bienes y Servicios

PRODUCTO
ACTIVIDAD

FUNCION

DIVISION FUNCIONAL
GRUPO
FINALIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RUBRO
GENERICA DE GASTO
ESPECIFICA DETALDA DE
GASTO:

2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos 15,230.00

SUB TOTAL S/ 15,230.00

PLIEGO
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

Municipalidad Provincial de Ica
9002 Asignaciones Presupuestarias Que No
Resultan En Productos
3999999 Sin Producto
5000690 Desarrollo Económico y Social
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de
Contingencia
003 Cooperación Internacional
0003 Cooperación Internacional
0028054 Fiscalizar el Cumplimiento de
Disposiciones Municipales
5. Recursos Determinados
07. Fondo de Compensación Municipal
2.3 Bienes y Servicios
2.3.1.1.1.1 Alimentos y Bebidas para

PRODUCTO
ACTIVIDAD
FUNCION

DIVISION FUNCIONAL
GRUPO
FINALIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RUBRO
GENERICA DE GASTO
ESPECIFICA DETALDA DE

2,880.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



GASTO:

Consumo Humano	
2.3.1.3.1.1 Combustibles y Carburantes	800.00
2.3.2.5.1.2 De Vehículos	8,000.00
2.3.2.7.10.2 Atenciones Oficiales y Celebraciones Institucionales	7,700.00
2.3.2.7.11.2 Transporte y Traslado De Carga, Bienes Y Materiales	6,000.00
2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos	4,000.00

SUB TOTAL

S/ 29,380.00

PLIEGO
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

PRODUCTO
ACTIVIDAD
FUNCION

DIVISION FUNCIONAL
GRUPO

FINALIDAD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

LIBRO
GENÉRICA DE GASTO

ESPECÍFICA DETALLADA
GASTO:

Municipalidad Provincial de Ica
9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos
3999999 Sin Producto
5000690 Desarrollo Económico y Social
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
003 Cooperación Internacional
0003 Cooperación Internacional
0030889 Desarrollo de Capacidades Sociales
5. Recursos Determinados
07. Fondo de Compensación Municipal
2.3 Bienes y Servicios
2.3.1.1.1.1 Alimentos y Bebidas para Consumo Humano
2.3.1.2.1.1 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas
2.3.1.99.1.99 Otros Bienes
2.3.2.5.1.2 De Vehículos
2.3.2.5.1.3 De Mobiliario y Similares
2.3.2.5.1.4 De Maquinarias y Equipos
2.3.2.7.10.99 Otras Atenciones y Celebraciones
2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos

3,500.00

4,000.00

5,900.00

2,000.00

16,000.00

7,000.00

1,500.00

12,500.00

SUB TOTAL

S/ 52,400.00

TOTAL DE GASTOS

S/ 1' 335,618.00

Artículo 2.- Codificación

ENCARGAR A La Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 3.- Publicación

ENCARGAR la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Ica (www.muniica.gob.pe).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARÍA GENERAL**

TRANSCRIPCIÓN N°

433

FECHA:

31 MAY 2023

ENTIDAD:

SGR. Ica Form. Rec.

es grato remitirle para su conocimiento y fines
consignantes la presente Transcripción final de
a Resolución N° 433 de fecha 31 MAY 2023



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

ABOG. WILFREDO ISAAC AQUJE UCHUYA
C.A.I. N° 4259
SECRETARIO GENERAL

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 11 - ICA

PROVINCIA : 01 - ICA

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA [300960]

NOTA 0000000450

MES: MAYO

FECHA DE SOLICITUD: 31/05/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO

FECHA: 31/05/2023

DOCUMENTO: 102 | R.A.N° 433-2023-AMPI

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE

JUSTIFICACIÓN: POR LA INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE RUBRO 07 FONCOMUN, SEGUN DESAGREGADO MEDIANTE OFICIO N° 668-2023-GA-MPI

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AUOBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0045 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 03 004 0005		
Meta: 00001 - 0001393 SEGUIMIENTO Y EVALUACION		
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		719,504
5 GASTOS CORRIENTES		719,504
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES		719,504
0045 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00002 - 0000586 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		175,589
5 GASTOS CORRIENTES		175,589
2.4.1 3.1 1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL		175,589
2.5.5 1.3 2 A PERSONAS NATURALES		109,450
0049 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00003 - 0026285 FORTALECIMIENTO DE IMAGEN INSTITUCIONAL		
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		41,100
5 GASTOS CORRIENTES		41,100
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		41,100
2.3.1 2.1 2 TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		7,500
2.3.2 5.1 3 DE MOBILIARIO Y SIMILARES		3,900
2.3.2 5.1 4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		4,000
2.3.2 7.10 2 ATENCIONES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES		7,000
2.3.2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		5,000
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		2,400
0056 9001 3999999 5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO 03 006 0008		
Meta: 00001 - 0040624 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO		
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		11,300
5 GASTOS CORRIENTES		11,300
2.3.2 7.14 6 ASESORIA Y/O DEFENSA LEGAL PARA ENTIDADES PUBLICAS EN EL MARCO DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES		11,300
2.3.2 9.1 1 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		84,000
0057 9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS 03 006 0011		
Meta: 00001 - 0053371 GESTION DE RECURSOS HUMANOS		
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		29,400
5 GASTOS CORRIENTES		29,400
2.5.5 1.1 8 PERSONAL OBRERO		189,015
0056 9002 3999999 5000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES 03 012 0021		
Meta: 00001 - 0001495 EFECTUAR LOS REGISTROS DEL ESTADO CIVIL		
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		15,230
5 GASTOS CORRIENTES		15,230
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		15,230
0071 9002 3999999 5000690 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 03 003 0003		
Meta: 00004 - 0026054 FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES MUNICIPALES		
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		29,380
5 GASTOS CORRIENTES		29,380
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		29,380
2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		2,880
2.3.2 5.1 2 DE VEHICULOS		600
2.3.2 7.10 2 ATENCIONES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES		8,000
2.3.2 7.11 2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES		7,700
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		6,000
0073 9002 3999999 5000690 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 03 003 0003		
Meta: 00006 - 0030889 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES		
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		4,000
5 GASTOS CORRIENTES		52,400
		52,400

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 11 - ICA

PROVINCIA : 01 - ICA

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA [300960]

NOTA 0000000450

MES: MAYO

FECHA DE SOLICITUD: 31/05/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO

FECHA: 31/05/2023

DOCUMENTO: 102 | R.A.N° 433-2023-AMPI

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE

JUSTIFICACIÓN: POR LA INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE RUBRO 07 FONDOMUN, SEGUN DESAGREGADO MEDIANTE OFICIO N° 668-2023-GA-MPI

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC.PRG.PROD/PRY.ACT/AL/OBR.FN.DVF.GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		3,500
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		4,000
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES		5,900
2.3.2 5.1 2 DE VEHICULOS		2,000
2.3.2 5.1 3 DE MOBILIARIO Y SIMILARES		16,000
2.3.2 5.1 4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		7,000
2.3.2 7.10 99 OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES		1,500
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		12,600
TOTAL:		1,335,618

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		1,335,618
1.8.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		1,335,618
TOTAL:		1,335,618